



ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CURSO DE ACTUALIZACIÓN MODALIDAD VIRTUAL

MEDICINA DE REPTILES COMUNES EN LA CLÍNICA DE ESPECIES MENORES

DOCUMENTO PARA POSTULANTES

Información general:

Duración	Cinco (5) meses
Horario	Sábados, 7:00 a 9:00 horas -virtual
Fecha inicio	Sábado 6 de febrero de 2021
Profesor	M.Sc. M.V. Héctor Fuentes
Créditos académicos	15 correspondientes a 384 hrs de formación profesional
Inversión	5 pagos de Q500.00 los primeros 5 días del mes (Q2500.00)
Formulario de inscripción	http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/
Cupo mínimo	Para impartir el curso 15 estudiantes

Presentación:

Cada día es mayor la cantidad de personas que tienen bajo su cuidado animales silvestres como mascotas. La tenencia de especies no tradicionales viviendo en ambientes domésticos, constituye un gran reto para proporcionarles las condiciones adecuadas para su supervivencia. Entre este grupo de animales están los reptiles, un grupo taxonómico que por sus características y requerimientos tan peculiares requieren de un cuidado especial. Generalmente las tiendas de mascotas son, las que, sin poseer conocimientos técnicos, asesoran a los propietarios en cuanto a la dieta, el albergue y las condiciones de temperatura y humedad en la que deben mantener a un reptil. Esto ha generado la necesidad de que el médico veterinario diversifique su campo de trabajo y lo obliga a adquirir los conocimientos necesarios para atender los casos que se le presentan a la clínica, relacionados con el mal manejo en general de los reptiles mantenidos como mascotas.

A pesar de que se habla que la tenencia de reptiles como mascotas ha cobrado auge en los últimos años, se sabe que el estudio de las patologías de este grupo se remonta a mediados del siglo XX. Entre la información generada en este tiempo se encuentra el libro de los doctores H. Reichembach-Klinke y E. Elkan que se publicó en 1965 (Martínez, 2003). A partir de esta fecha es cuando se considera a los reptiles como organismos potenciales portadores de agentes

patógenos. Otras publicaciones que le siguieron a esta son: *Diseases of the Reptilia* de los Dres Oliphant F. Jackson y John E. Cooper. *Biomedical and Surgical Aspects of Captive Reptile Husbandry* del Dr. Frederic L. Frye, publicada en 1991. Douglas Mader publica en 1996 *Reptile Medicine and Surgery*, y en 1998 aparece una publicación de tres volúmenes titulado *The Biology, Husbandry and Health Care of Reptiles*. Esto demuestra cómo es que, hasta finales del siglo pasado fue cuando se generó la mayor cantidad de información sobre las patologías de los reptiles.

Es importante considerar, el incluir la Medicina de reptiles, dentro de la clínica de especies de compañía. Si bien es cierto, que la cantidad de este tipo de pacientes que puedan llegar es baja en proporción al de las pequeñas especies, los poseedores de este tipo de animales, demandan una atención profesional para sus mascotas. cuando las llevan a la clínica. Muchos de estos aficionados, propietarios de reptiles participan en seminarios y conferencias, donde se publica información periódicamente y por consiguiente poseen muchas veces, mas conocimiento que el mismo profesional (Mader, 1996). Como en la actualidad es muy reducido el número de profesionales capacitados o con interés de prestar este servicio, el nicho que se abre ofrece grandes expectativas económicas para los que quieran incurrir en este campo (Mader, 1996).

La formación de médicos veterinarios en Guatemala está actualmente ampliando sus horizontes al incluir en el pensum de estudios, cursos en manejo y medicina de animales silvestres, pero el tiempo que los alumnos pasan por él es muy corto. En tal sentido se hace necesario que los profesionales recién egresados fortalezcan sus conocimientos participando en seminarios, cursos, congresos, charlas comerciales, o continuar su formación ingresando a la escuela de posgrado para tomar un curso de actualización, una especialización o una maestría.

El Curso de Actualización en Medicina de Reptiles, que ofrece la Escuela de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, brinda la oportunidad a los profesionales en general y principalmente a los que se dedican a la clínica de animales de compañía, de capacitarse y adquirir conocimientos específicos en medicina de reptiles. Si bien es cierto, este curso no hace especialistas, si acumula créditos que, al sumarlos con los créditos de una serie de cursos relacionados con la clínica de fauna silvestre, podrían permitir a los participantes a optar a un grado de especialización.

Objetivos:

General:

Contribuir a la formación académica y profesional de los médicos veterinarios dedicados a la clínica de pequeñas especies, para poder

ampliar los servicios a sus clientes, así como mejorar la atención prestada a sus pacientes, en función del bienestar animal y humano.

Específicos:

1. Adquirir conocimientos generales sobre la biodiversidad de reptiles de Guatemala y para identificar las especies que más comúnmente se mantienen como mascotas en nuestro medio.
2. Reconocer las especies exóticas de reptiles que más frecuentemente se utilizan como mascotas.
3. Conocer la anatomía y fisiología de los reptiles.
4. Adquirir los conocimientos y las destrezas necesarias para el manejo, captura y contención de reptiles de manera segura tanto para los animales como para los operarios.
5. Conocer los aspectos básicos de la nutrición de los reptiles.
6. Adquirir los conocimientos necesarios para realizar un examen clínico en reptiles.
7. Desarrollar las habilidades en la toma de muestras para poder llegar a un diagnóstico certero a través del uso del laboratorio
8. Reconocer las enfermedades más comunes observadas en reptiles mantenidos como mascotas, entender las bases de diagnóstico, y su tratamiento.
9. Adquirir los conocimientos necesarios para diseñar un recinto adecuado según la especie de reptil en cuestión.
10. Adquirir la competencia para desarrollar programas de manejo y reproducción de diferentes especies de reptiles

Perfil de Ingreso:

Profesional graduado de la carrera de medicina veterinaria.

Perfil de Egreso:

El egresado del Curso de Actualización en medicina de reptiles comunes en clínicas de especies menores, será capaz de: (1) Identificar las especies que más comúnmente se mantienen como mascotas en nuestro medio. (2) Realizar procedimientos de manejo, captura y contención de diferentes especies de reptiles de manera segura tanto para los animales como para los operarios. (3) Realizar un examen clínico, así como la toma de muestras para poder llegar a un diagnóstico certero a través del uso del laboratorio. (4) Reconocer las enfermedades más comunes observadas en clínica de reptiles mantenidas como mascotas, entender las bases de diagnóstico, y prescribir tratamiento. (5) Finalmente el egresado del curso podrá desarrollar programas de manejo,

nutrición y reproducción de diferentes especies de reptiles, así como diseñar recintos adecuados para las diferentes especies.

Plan de estudios:

El Curso de Actualización en medicina de reptiles comunes en clínica de especies menores estará conformado por los siguientes capítulos:

Capítulo I: Introducción y generalidades.

Capítulo II: Taxonomía y biodiversidad de los reptiles de Guatemala

Capítulo III: Reconocimientos de las especies exóticas de reptiles, más frecuentemente utilizadas como mascotas

Capítulo IV: Aspectos legales

Capítulo V: Anatomía y fisiología

Capítulo VI: Captura y contención física

Capítulo VII: Anestesia y analgesia (Contención química)

Capítulo VIII: Medicina de Anfibios

Capítulo IX: Medicina de Serpientes

Capítulo X: Medicina de lagartos

Capítulo XI: Medicina de Testudines

Capítulo XI: Trastornos del comportamiento (Anorexia, agresividad, etc)

Capítulo XII: Reproducción y nutrición

Cada capítulo se desglosará en subtemas con el fin de cubrir desde los aspectos más básicos y generales hasta los más técnicos y específicos posibles. Para cumplir con el programa establecido se impartirán clases magistrales, exposición de videos, animaciones y casos clínicos. Se realizarán sesiones de práctica, principalmente para reforzar los capítulos VI y VII. Se apoyará la docencia con las siguientes actividades:

- Lectura y discusión de artículos científicos.
- Lectura y discusión de casos clínicos publicados.
- Comprobación de lectura de capítulos de libros y artículos científicos.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Presentación de videos.

Metodología:

Las modalidades de enseñanza aprendizaje del curso será la de seminario y comprende charlas virtuales, discusión de artículos científicos, talleres, discusión de casos, tareas asignadas, preparación y presentación de ensayos, etc. Se privilegiará el método heurístico en el que el cursante comprende y luego fija el conocimiento. Se fomentará en todo momento el desarrollo del pensamiento crítico-analítico.

Evaluación:

Estará distribuida de la siguiente manera:

Asistencia	25 pts.
Entrega de tareas.....	25 pts.
Evaluaciones cortas.....	25 pts.
Caso clínico	25 pts.
TOTAL.....	100 pts.

Aspectos Administrativos

Requisitos Escuela de Estudios de Postgrado:

1. Llenar formulario de inscripción en la página <http://posgrado.fmvz.usac.edu.gt/>
2. Hoja de vida con fotografía reciente impresa
3. Fotocopia del documento de identificación personal –DPI o pasaporte
4. Fotocopia del documento que acredite el grado académico de licenciatura en medicina veterinaria. Podrá otorgarse inscripción provisional a estudiantes con pensum de licenciatura cerrado –en tanto obtienen el grado de licenciado o equivalente-, según lo establecido en el artículo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Requisitos de clausura:

1. Haber aprobado el pensum de estudio, superado las evaluaciones y entregado los productos requeridos.
2. Para optar al diploma de aprobación del curso se requiere una nota mínima de 70 puntos.
3. Para optar al diploma de participación se requiere de una asistencia del 80% al curso.
4. Estar solvente de pagos
5. Otros que la legislación universitaria requiera

Aceptación y compromiso

Según el Normativo Escuela de Estudios de Postgrado. Artículo 34. Aceptación y compromiso. Serán aceptados para un programa de postgrado los solicitantes que aprueben el proceso de selección correspondiente de acuerdo al cupo disponible para el programa al que aplicó.

El estudiante que es admitido en un programa de postgrado adquiere el compromiso de:

- a. Efectuar los pagos correspondientes
- b. Asistir a todas las actividades programadas
- c. Conservar el orden y mantener la disciplina
- d. Observar dignidad, lealtad y respeto hacia sus profesores, tutores, asesores, autoridades institucionales, personas que demandan atención de la institución, compañeros y trabajadores administrativos y de servicio
- e. Aportar su iniciativa e interés en beneficio de la sociedad guatemalteca
- f. Otros que se determinen en los programas de postgrado respectivos